



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 164

Fecha (dd/mm/aaaa): 20/10/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2019 00108 00	Ordinario	ROSALBINA CARRILLO VILLAMIZAR	AVIMOL S.A.S.	Confirma sentencia	19/10/2022		
68001 31 05 003 2019 00183 00	Ordinario	ANDRES YESID NIÑO CABALLERO	FREDDY JULIAN MARTINEZ RAMIREZ	Auto Resuelve Sobre la Reforma de la Demanda TÉNGASE por contestada en términos la reforma a la demanda por parte de los demandados ARNULFO SERRANO CÁRDENAS y FREDY JULIAN MARTINEZ RAMIREZ. FIJESE la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día viernes once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022), para la celebración de la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación de litigio y la de trámite y juzgamiento de la que tratan los artículos 77 y 80 del C. P. T. S. TENGASE por contestada la demanda por parte del curador Ad Litem del demandado FREDY JULIAN MARTÍNEZ RAMÍREZ, en los términos establecidos en el artículo 31 del C.P.T.S.S.S.	19/10/2022		
68001 31 05 003 2019 00592 00	Ordinario	ROSMIRA URIBE GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Confirma sentencia ADICIONANDO el numeral Quinto.	19/10/2022		
68001 31 05 003 2020 00029 00	Ordinario	DINA ILSE RAMIREZ GUTIERREZ	PORVENIR S.A.	Confirma sentencia ADICIONANDO el numeral Tercero.	19/10/2022		
68001 31 05 003 2020 00156 00	Ordinario	JOSE ANTONIO GALAN GUEVARA	COLPENSIONES	Confirma sentencia ADICIONANDO el numeral Tercero.	19/10/2022		
68001 31 05 003 2020 00183 00	Ordinario	LUIS ROBERTO ALGUERO AMAYA	PORVENIR S.A.	Confirma sentencia ADICIONANDO el numeral Quinto.	19/10/2022		
68001 31 05 003 2020 00184 00	Ordinario	ROSA EMMA CHANAGA GALLARDO	COLPENSIONES	Confirma sentencia ADICIONANDO el numeral Tercero y Cuarto.	19/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00240 00	Ordinario	JESUS ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto de Obedécese y Cúmplase DECLARAR la nulidad de la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Bucaramanga el siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021), debiéndose renovar la actuación con la convocatoria al proceso a Protección S.A.	19/10/2022		
68001 31 05 003 2022 00060 00	Ordinario	RUBIELA FLOREZ ZAMBRANO	DIALINIS PALOMINO SAUCEDO	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER por NO contestada la demanda por la demandada DIALINIS PALOMINO SAUCEDO. TENER POR CONTESTADA la demanda por AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. FÍJESE la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) del día MIERCOLES SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regula el artículo 77 del CPT y SS.	19/10/2022		
68001 31 05 003 2022 00165 00	Ordinario	FRANK MESA HERON	COLFONODS SA	Auto inadmite demanda Concede un término de cinco (5) días hábiles a partir del siguiente a la notificación del presente auto, para que se proceda a dar cumplimiento a lo aquí dispuesto, SO PENA DE RECHAZARSE.	19/10/2022		
68001 31 05 003 2022 00286 00	Ordinario	CRISTEL GAMEZ GONZALEZ	MEGALINEA S.A.	Auto admite demanda	19/10/2022		
68001 31 05 003 2022 00311 00	Ordinario	YONIRIS MARTINEZ CARRASCAL	COLTRANSPORTE SAS	Auto que Remite Proceso por Competencia ENVÍESE la demandada con sus anexos a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de esta Ciudad -Reparto- a través de la oficina judicial, conforme a lo expuesto en la parte motiva.	19/10/2022		
68001 31 05 003 2022 00314 00	Ordinario	VICTOR JULIO CALVETE DIETES	DROSAN LTDA	Auto inadmite demanda	19/10/2022		
68001 31 05 003 2022 00330 00	Ordinario	OLGA LUCÍA SANTANA CALA	COMPÁÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA	Auto inadmite demanda	19/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO**